

**POA  
2017**

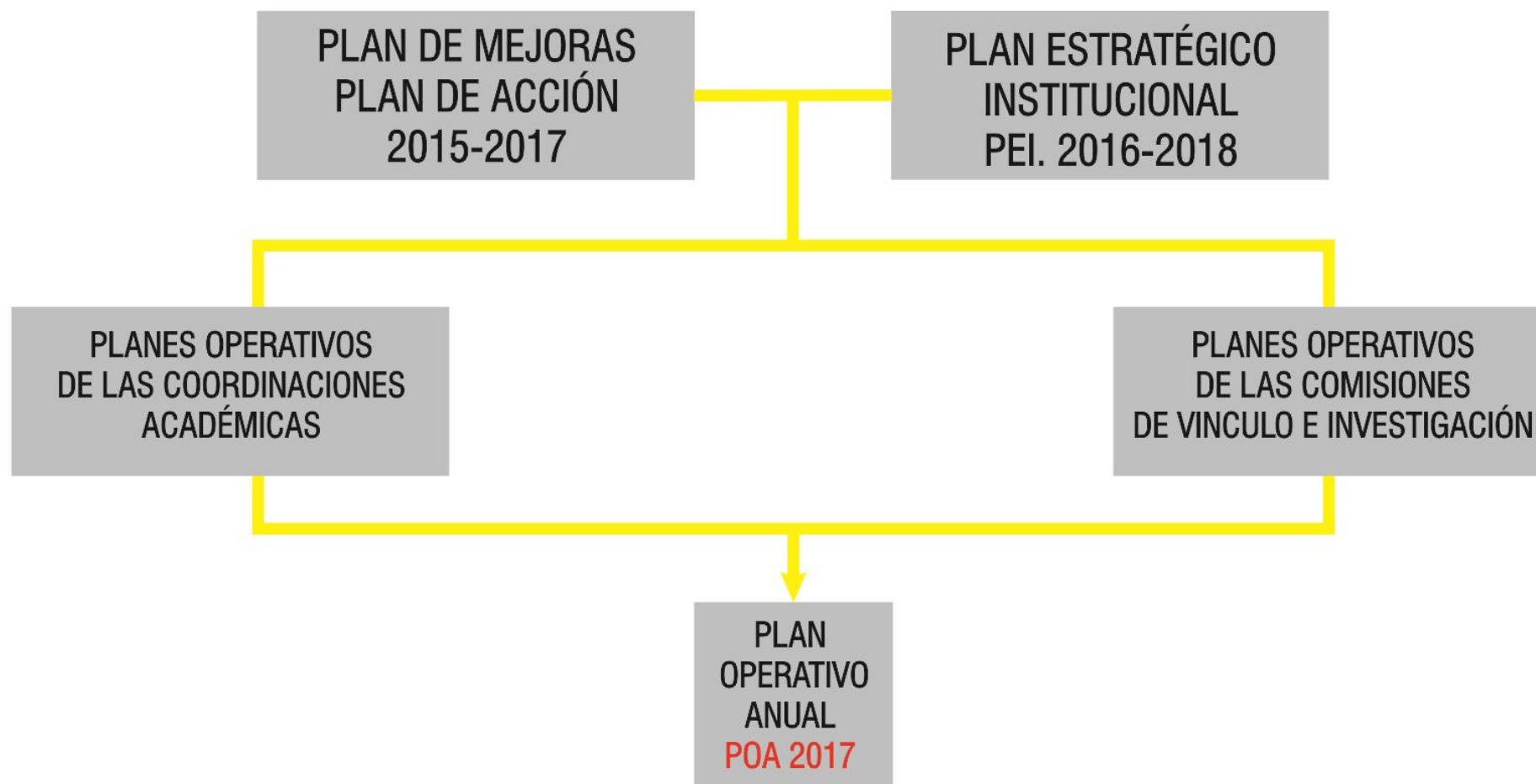


[www.iavq.com](http://www.iavq.com) / 02 254700

**PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2017**

**POA  
2017**

# PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



## INTRODUCCIÓN

El IAVQ, Instituto Superior Tecnológico de Artes Visuales, asume los retos del presente siglo, donde el conocimiento y la tecnología van de la mano con el bien hacer y la cosmovisión de una sociedad que demanda del sistema de educación superior, un mayor compromiso y celeridad en dar respuesta a las necesidades del Ecuador contemporáneo, a través de estrategias y soluciones que produzcan impactos relevantes, eliminando los rezagos sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos en pro del mejoramiento del sector productivo y la sociedad en general.

La ACREDITACIÓN, otorgada por el CEAACES, como uno de los cuatro institutos superiores y conservatorios de arte del país, que obtiene tal distinción, trae consigo metas y objetivos más ambiciosos que cumplir, y que han quedado establecido en el Plan de Mejoras 2015-2017 y en el Proyecto Estratégico Institucional, PEI 2016-2018; ambos documentos que están reflejados en el Programa Operativo Anual, POA 2017, como instrumento de planeación, permitiéndonos avanzar con las actividades y objetivos estratégicos propuestos y que tienen concordancia con los planes operativos del área académica y las comisiones que integran los procesos metodológicos de la Institución, las Comisiones de Vinculación y la de Proyectos e Investigación, todos conformados por los docentes del Instituto, permitiendo que las funciones sustantivas de la educación superior se gestionen con la mayor calidad posible.

El plan operativo anual tiene como eje central en todas sus estrategias, programas y proyectos, el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, así como los planes territoriales enmarcados en el ámbito de la cultura y las artes. El POA plantea, a través de sus actividades, alcanzar la innovación y el liderazgo, a través de la calidad en la formación de profesionales, el desarrollo de proyectos de investigación dentro del perfil de la formación en artes y los proyectos de vinculación, así como en la gestión de los procesos inherentes al cumplimiento de las leyes y sus reglamentos, todo esto con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenido del talento humano cualificado para intervenir en el sector de las artes visuales y la producción audiovisual con responsabilidad social y medioambiental.

Para su conformación y estructura el POA ha sido elaborado a partir de:

- Los proyectos establecidos por el Área Académica que realizarán en el año, así como los programas y actividades planteadas por las Comisiones de Vinculación y de Proyectos e Investigación, aprobados por el Consejo Académico Superior y con el respaldo presupuestario de la Dirección Financiera de la Institución.
- Los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal correspondiente.
- Las estrategias enmarcadas en el PEI 2016- 2018

En el 2017 la Institución, seguirá comprometida con elevar la calidad en todas sus áreas y procesos: la docencia, la investigación y la vinculación, concentrando prioritariamente sus actividades en lograr la mayor relevancia y pertinencia en su quehacer educativo, y promoviendo el arte y la cultura, a través de la innovación y la tecnología, dentro de su campo de acción, contribuyendo a la memoria de la comunidad y la sociedad en general.

## **PRINCIPALES RETOS DEL POA 2017**

Los principales retos son:

- Completar los procesos de pertinencia institucional y por carreras, que nos permitan avanzar en la transformación de las nuevas mallas curriculares de las carreras existentes, así como la propuesta de nuevas especialidades, que serán entregadas al CES para su aprobación, a partir del cumplimiento del Reglamento de Régimen Académico.
- Desarrollar nuevas capacidades institucionales en relación a las innovaciones planteadas en el Plan de Mejoras 2015-2017 y en el Proyecto Estratégico Institucional 2016-2018, en función de las programadas para el presente año.
- Implementar el POA como una oportunidad de fortalecimiento institucional
- Alinear la asignación y ejecución de recursos con las actividades prioritarias del POA.
- Producir aprendizajes colectivos de manera sistemática, en función de las estrategias y metas establecidas en el POA.
- Impulsar la formación y el trabajo en equipo y la asignación y monitoreo de responsabilidades.
- Articular recursos humanos internos y externos para crear sinergias y valor agregado al know-how institucional.
- Fortalecer el sistema y las herramientas de seguimiento efectivo a la implementación del POA, con la Comisión de Evaluación Interna.
- Evaluar periódicamente la ejecución del POA y las actividades contenidas en el Plan de Acción actualizado del Plan de Mejoras, teniendo en cuenta las estrategias, objetivos y metas a las que responden las actividades, dentro del Cronograma de la Comisión de Evaluación y sus sistemas de procesos de información establecidos en sus funciones, con la participación de los actores institucionales responsables.
- Elaborar las conclusiones y elevar al CEAACES el cumplimiento del plan de mejoras 2015-2017 y su plan de acción, así como desarrollar los procesos para una nueva etapa evaluativa que incluyan los planes de mejoras continuas que establezcan los organismos de la Educación Superior



## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

El accionar institucional, se subordina a los grandes objetivos nacionales del Estado Ecuatoriano declarados en su Plan Estratégico Nacional 2013-2017 que incluye en Plan Nacional del Buen Vivir, propiciando la necesaria e imprescindible interrelación con el sistema empresarial privado, el sector público y la sociedad civil en general, en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población. El desempeño del IAVQ en sus diversas manifestaciones, se somete de manera exigente, a la práctica y fortalecimiento de los valores morales y éticos universales que demanda la sociedad ecuatoriana.

## **MISIÓN**

Formar profesionales de excelencia, líderes, competentes, creativos, emprendedores, con sólidas bases científicas, tecnológicas y valores humanos, capaces de aportar, mediante la gestión de proyectos de vinculación, a la solución de los problemas de la sociedad.

## **VISIÓN**

Ser líder y referente de la Educación Superior, en el nivel Tecnológico de las Artes Visuales, reconocidos por la formación de sus profesionales y la calidad de servicio a la comunidad, comprometidos con la innovación, el emprendimiento, los valores éticos y morales.

## **PRINCIPIOS**

El Instituto Superior Tecnológico de Artes Visuales acorde a los principios orientados en la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 351, se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, la pertinencia, la formación integral, la igualdad de oportunidades, el estricto cumplimiento de los aspectos legales y la autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del dialogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

## **VALORES CORPORATIVOS**

Es de gran importancia para el IAVQ, continuar desarrollando los valores corporativos que orienten el quehacer de su misión en función de la visión declarada en los Estatutos, que son el resultado de la decisión colectiva del equipo de gobierno y se constituyen en la cultura organizacional vigente, que será materializada por los integrantes de la comunidad interna en todos sus niveles y estamentos; estos valores son: ***Integridad, Respeto, Comunicación, Trabajo en equipo, Cambio e Innovación, Confianza, Responsabilidad social, Equidad, Compromiso, y Respeto del Medio Ambiente.***

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Para el buen direccionamiento del quehacer institucional del IAVQ, luego de un intensivo análisis de la situación actual en cada una de las carreras que oferta la institución, y en comunión con los objetivos estratégicos institucionales, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

1. Desarrollar la cultura de la calidad de la educación a través de la docencia, vinculación con la sociedad, la investigación y la gestión administrativa y financiera;
2. Formar profesionales éticos, comprometido con la sociedad, que actúen sobre la realidad socioeconómica del País y el mundo.
3. Desarrollar procesos de investigación aplicada al nivel tecnológico en artes, con criterios de creación, innovación y vínculo con la sociedad.
4. Mejorar la gestión administrativa y financiera para consolidar la infraestructura física, tecnológica, y de talento humano de la institución.

## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR FUNCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **FUNCIÓN DOCENCIA**

#### **OBJETIVO 1.**

Fortalecer los procesos de ingreso, acompañamiento y egreso de los y las estudiantes que den una adecuada respuesta a las expectativas y confianza depositada en la Institución.

#### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Atención a los estudiantes de nuevo ingreso mediante el sistema de admisión, nivelación y seguimiento establecido por la Institución.
2. Implementación de un sistema de acompañamiento estudiantil que apoye el desarrollo de la formación profesional y personal de los y las estudiantes, a través de tutorías establecidas en el cronograma de actividades docentes.
3. Fortalecimiento de los sistemas de apoyo académico e infraestructura para el buen desenvolvimiento de las actividades de enseñanza – aprendizaje.
4. Aseguramiento de la participación estudiantil en los organismos de cogobierno institucional, realizando la convocatoria a las nuevas elecciones estudiantiles que voten a sus representantes por un periodo de 2 años.
5. Fortalecimiento del programa de prácticas profesionales estudiantiles, con el seguimiento de todos los procesos.
6. Perfeccionamiento del sistema de graduación y proceso de titulación estudiantil, cumplimentando el reglamento de régimen académico del CES.
7. Mejoramiento del Sistema de Seguimiento a Graduados, con la implementación de nuevas estrategias que permitan la vinculación permanente a la toma de decisiones académicas del IAVQ.

#### **OBJETIVO 2.**

Mejorar los procesos de formación profesional de los y las estudiantes, en función de las nuevas reglamentaciones académicas, que permitan la consecución de la misión institucional, así como trabajar por obtener mejores resultados en la inserción en el sector productivo, contribuyendo al desarrollo del país.

### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Conclusión de los procesos de rediseño de carreras atendiendo a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico aprobado por el CES y en concordancia con la LOES. Entrega al CES y subida a la plataforma de los proyectos de carreras.
2. Elaboración de nuevas propuestas de formación profesional y modalidades de estudio, como parte del proceso establecido por el CES, en correspondencia al perfil de la institución y acorde a los lineamientos del Plan nacional del Buen Vivir y las tendencias tecnológicas contemporáneas en arte.
3. Actualización y socialización del modelo educativo y pedagógico que viabilice el proceso de enseñanza aprendizaje, bajo las normas y regulaciones del Reglamento de Régimen Académico, vigente.
4. Fortalecimiento de sistemas de monitoreo, control y evaluación al proceso de enseñanza aprendizaje, que posibiliten la verificación del cumplimiento de la programación académica y los resultados obtenidos.

### **OBJETIVO 3.**

Reforzar los procesos de gerencia y liderazgo docente que impulsen la formación pedagógica y profesional de las y los profesores, investigadores, directivos y personal técnico, de manera que contribuyan al logro de la calidad académica y los objetivos institucionales establecidos.

### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Mejoramiento de los procesos de Selección del personal docente, a través de los Concursos de Méritos y Oposición.
2. Actualización de los procesos de Categorización del personal docente y directivo de la institución, acorde a lo establecido en la LOES y el Reglamento de Escalafón del Docente e Investigador aprobado por el CES.
3. Fortalecimiento del sistema de capacitación y de la producción artística y/o innovación tecnológica del personal docente, así como también en la superación de los administrativos y directivos.
4. Consolidación del sistema de monitoreo, control y evaluación a la gestión docente, directiva y administrativa en función de los resultados obtenidos, a través del perfeccionamiento del SGA.



## **FUNCIÓN INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO 1.**

Desplegar proyectos de investigación dentro del área artísticas y/o innovación tecnológica, a partir de las líneas de investigación del Instituto, que permitan la intervención del IAVQ en la solución de los problemas identificados en el sector productivo, audiovisual y social, del área de influencia del perfil Institucional.

#### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Socialización de las líneas de investigación aprobadas en el área de producción artística y/o tecnológica, que permita contribuir con el desarrollo profesional de los docentes y estudiantes.
2. Fortalecimiento de los programas y/o proyectos de investigación, con énfasis en la vinculación con los sectores productivos y la comunidad.
3. Mejoramiento del desarrollo de proyectos de grados por carreras, articulados con las líneas de investigación declaradas por el IAVQ.

### **OBJETIVO 2.**

Incorporar al personal docente- profesional del IAVQ en labores de investigación y proyectos de producción artística y/o tecnológica, que favorezcan la gestión docente que desarrollan dentro de la institución.

#### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Realización de proyectos de producción artística y/o tecnológica, y de investigación a través de la convocatoria permanente a la presentación de proyectos en la web institucional.
2. Suscripciones a publicaciones indexadas en las áreas de acción del instituto, con la finalidad de lograr el intercambio de información especializada y actualizada.
3. Publicación periódica de textos, artículos o realización de eventos de innovaciones creativas y/o tecnológicas sobre las áreas de acción del IAVQ o sus líneas de investigación.

4. Participación de los docentes en proyectos investigativos conjuntos, tanto en grupos internos como en colectivos docentes de otras IES, en referencia a proyectos del perfil de nuestras líneas de investigación.

## **FUNCIÓN VINCULACIÓN**

### **OBJETIVO 1.**

Fortalecer la implementación de proyectos de vinculación institucionales que permitan la difusión del conocimiento creativo y tecnológico, así como los valores culturales, ambientales, patrimoniales, y artísticos, de manera notable y prioritaria en la formación de los estudiantes del Instituto, haciendo hincapié en la atención a los sectores menos favorecidos.

### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Promoción de la difusión del conocimiento creativo, tecnológico, artístico, cultural, y/o ambiental mediante la participación en eventos organizados por la institución y otros relacionados con el perfil de carreras del IAVQ.
2. Mejoramiento y fortalecimiento del trabajo de vinculación institucional utilizando las TIC ´S.
3. Reestructuración y mejoramiento del sistema institucional de educación continua que permita promover la cultura de actualización permanente en los graduados del IAVQ, los profesionales de las áreas de influencia y la comunidad en general.
4. Ampliación de la relación de la institución con los sectores productivos, sociales, gubernativos y educativos del país para la implementación de proyectos y/o actividades de vinculación, a través de Convenios Interinstitucionales o Cartas de compromisos que validen los proyectos y actividades dentro del área de vinculación con la comunidad.

## **OBJETIVO 2.**

Reforzar los programas de bienestar institucional que favorezcan a la comunidad educativa: estudiantes y docentes, así como a los administrativos y directivos del IAVQ.

### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Actualización de las normativas del Departamento de Bienestar Institucional.
2. Fortalecimiento de los diversos servicios que presta la institución como biblioteca, laboratorios, talleres y el resto de las áreas de la infraestructura, así como el servicio integral (administración, secretaría, mantenimiento, etc.) y los medios de comunicación: web y redes sociales, en aras de perfeccionar la calidad de atención a los estudiantes.
3. Incremento de actividades culturales, sociales y deportivas que permitan la participación e integración de la comunidad educativa del IAVQ, con la participación del Consejo Estudiantil.
4. Fomento de planes de seguridad institucional; de contingencia para desastres y desastres naturales al interior de la Institución.
5. Desarrollo de programas de prevención y corrección de peligros sociales para la comunidad educativa y familiar del Instituto.

## **FUNCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA ACADÉMICA**

### **OBJETIVO 1**

Fortalecer la gestión administrativa académica mediante la aplicación de un sistema de monitoreo, control y evaluación que permita la eficiencia y eficacia de los procesos.

### **Acciones estratégicas a desarrollar:**

1. Actualización de reglamentos y normativas del sistema legal del Instituto en función de los nuevo Reglamentos Codificados aprobados por el CES de los Institutos y Conservatorios Superiores.
2. Seguimiento, control y evaluación del Plan de Mejoras 2015-2017, en el periodo del accionar del POA 2017
3. Estandarizar y fortalecer las políticas y normas académicas del quehacer educativo del IAVQ.

4. Perfeccionamiento del sistema informatizado de gestión académica, SGA, que permita un mejor desempeño del procesamiento automatizado de la información académica y financiera de la comunidad educativa del Instituto.
5. Consolidación de los sistemas de registro y almacenamiento de información, archivos académicos y jurídicos, correspondiente a los expedientes estudiantiles y docentes.
6. Fortalecimientos de los sistemas de información y comunicación, interna y externa, que permitan compartir a la comunidad las directrices y resultados alcanzados en las diversas funciones de la educación superior que gestiona el IAVQ.
7. Aseguramiento del funcionamiento de los organismos de cogobierno en las actividades académicas del IAVQ.
8. Seguimiento, a través del control y monitoreo, del sistema de desempeño del personal docente, directivo y administrativo, con la finalidad de evaluar la gestión desarrollada en los procesos educativos y las actividades programadas por la dirección del Instituto en sus diferentes áreas.

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

ÁMBITO	OBJETIVO DE LA UNIDAD	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLES
Docencia	Impulsar la formación y desarrollo del personal docente.	Actualización profesional mediante la implementación de cursos en el ámbito de la docencia y la especialidad.	Dos cursos en el ámbito de la docencia y un curso en el ámbito de la especialidad por carrera.	90% por ciento de profesores que cumplimentaron las normas establecidas en el RRA y las institucionales.	Coordinadores académicos /Vicerrector Académico
		Seguimiento de los procesos de categorización docente.	Categorización del personal docente acorde a lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón para el personal docente del IAVQ	Categorización / promoción del personal docente acorde a la disponibilidad presupuestaria.	Consejo Académico Superior, CAS / D. Financiera y Administrativa
	Implementar sistemas de aseguramiento de la carrera docente.	Proceso de selección de docentes.	Convocar a los concursos de oposición y merecimientos de docentes, en función de las necesidades y requerimientos por periodos académicos	El 100% de los docentes contratados ingresan por concurso de oposición y merecimientos.	CAS / D. Financiera y Administrativa
	Mejorar el ejercicio profesional de los docentes a MT/TP.	Completamiento de las base de datos de los expedientes de los docentes MT/TP.	Actualizar los expedientes docentes.	El 100% de los expedientes docentes actualizados.	Secretaría General
	Evaluar y asegurar de la gestión docente.	Actualización del sistema de evaluación docente por estudiantes, autoridades, colectivos de nivel,	Desarrollo del proceso de evaluación docente por periodo académico.	El 100% de los docentes son evaluados por estudiantes,	Coordinadores académicos/

		compañeros y autoevaluación.		coordinadores, autoridades y realizan su autoevaluación.	Vicerrector Académico / Sistemas
		Seguimiento a los procesos evaluativos del periodo académico correspondiente a los resultados de la evaluación.	Mejoramiento de los indicadores del sistema de evaluación.	Al menos el 70% de los docentes con dificultades, superan sus debilidades.	Coordinadores académicos/ Vicerrector Académico
Docencia	Actualizar el modelo educativo y pedagógico.	Revisión y actualización del modelo educativo y pedagógico del IAVQ, en concordancia con el Reglamento de Régimen Académico vigente.	Cumplimiento de la pertinencia institucional, enfocada al rediseño de carreras y nuevos proyectos.	Aprobación de la pertinencia y el modelo educativo y pedagógico, como base para el rediseño de programas curriculares institucional.	CAS/ Área Académica/ Comisión Curricular
	Culminar el proceso de Rediseño curricular de las carreras vigentes y nuevos proyectos.	Rediseño curricular de las carreras vigentes.	Completamiento del diseño curricular a nivel macro, incluyendo pertinencia, resultados y competencias.	Aprobación del diseño macro, incluyendo pertinencia, resultados y competencias por carreras vigentes y nuevos proyectos.	CAS/ Área Académica/ Comisión Curricular
		Diseño curricular de los nuevos proyectos de carreras			
		Reglamento de prácticas pre profesionales estudiantiles en función del RRA.	Actualización del Reglamento de prácticas en función de los nuevos reglamentos aprobados por el CES y que	Reglamento de Prácticas pre profesionales aprobado por el CAS	CAS/ Área Académica

			forman parte del proceso de rediseño de carreras.		
	Mejorar los procesos del sistema de prácticas pre profesionales estudiantiles del IAVQ.	Firma de convenios de prácticas pre profesionales con instituciones de la localidad.	Actualización y renovación de convenios existentes y nuevos convenios para todas las especialidades.	El 100% de los estudiantes acorde a la normativa se encuentran realizando las prácticas pre profesionales.	Área Académica / Comisión de Vinculación
		Actualización del sistema de planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales.	La planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales actualizadas por parte del área académica y la comisión de vínculo.	Los estudiantes que cumplimentan sus prácticas, según el reglamento institucional, tienen en sus expedientes los informes de seguimiento, evaluación y aprobación de las prácticas pre profesionales.	Coordinadores Académicos/ Comisión de Vinculación
	Actualizar el sistema de admisión estudiantil.	Actualización y aplicación del sistema de admisión estudiantil.	Sistema actualizado dentro del periodo académico correspondiente.	El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso aplican el sistema.	CAS / Secretaría General
		Implementación del sistema de acompañamiento estudiantil, a través de tutorías y orientación estudiantil, para estudiantes de nuevo ingreso.	Programación de tutorías dentro del cronograma académico para primer nivel.	Informes de tutorías como seguimiento al proceso e incremento del rendimiento académico estudiantil, así como una disminución de la tasa de repetición	Coordinadores Académicos/ Secretaría General

			Plan de consultas del Dpto. de Bienestar Institucional (DBI).	Disminución de la tasa de deserción.	DBI
Docencia	Incrementar la tasa de graduación por cohorte.	Seguimiento del proceso de titulación a nivel académico y la evaluación del cumplimiento de requisitos para la graduación.	Validación de los expedientes estudiantiles, con énfasis en el nivel de titulación.	Actualización del 100% de los expedientes estudiantes en proceso de titulación.	Secretaría General/ Coordinadores académicos
		Nombramiento de profesores tutores y auxiliares para los proyectos de titulación, dentro de la planta docente de TC y MT.	Todos los estudiantes cuentan con su tutor de trabajo de titulación.	Un tutor guía un máximo de 10 trabajos de titulación al año.	Coordinadores académicos
Investigación	Desarrollar los proyectos de investigación dentro del perfil institucional	Convocatoria permanente a la presentación de proyectos de investigación y producciones artísticas y/o tecnológicas en el año lectivo.	Aprobación de proyectos de investigación y de producciones artísticas y/o tecnológicas en todas las carreras del Instituto.	Al menos 1 o 2 investigaciones aprobadas y en fase de publicación por carreras.	CAS/ Comisión de Investigación y Proyectos
	Elevar la producción artística y/o tecnológica en artes, del cuerpo docente.	Desarrollar eventos que permitan la participación interna / externa de los docentes con producción de obras artísticas y/o tecnológica.	Los docentes realizan al menos tres producciones de obras artísticas y/o tecnológicas dentro del año lectivo.	Al menos el 70% de los docentes cuentan con un mínimo de tres producciones de obras artísticas y/o tecnológicas.	Comisión de Investigación y Proyectos



	Elevar las publicaciones artísticas y académicas realizadas por el claustro docente.	Continuación de las publicaciones en el Blog del IAVQ, a través de la web.	Aumento de las publicaciones, llegando a publicar de 2 a 4 publicaciones por docentes al año lectivo	Al menos el 80% de los docentes de la especialidad han publicado un artículo en web u otras externas.	Comisión de Investigación y Proyectos
		Generación de manuales, guías, tutoriales por parte de los docentes.	Generar manuales, guías o tutoriales de asignaturas de la especialidad.	Las carreras cuentan con material didáctico desarrollado por los docentes al menos en la formación básica de la profesión.	Comisión de Investigación y Proyectos/ Coordinadores académicos
Vinculación	Desarrollar proyectos de vinculación con la sociedad.	Planificación de la ejecución de proyectos de vinculación.	Planificados los proyectos a ejecutarse en el año 2016.	Cumplimiento de al menos el 70% del plan.	Comisión de Vinculación
		Desarrollo de proyectos de vinculación con organizaciones públicas, privadas o la sociedad en general.	Ejecución de al menos dos proyectos de vinculación por periodos académicos.	Firma de al menos tres convenios institucionales para el desarrollo de proyectos de vinculación.	CAS/ Comisión de Vinculación
	Desarrollar actividades de extensión o divulgación.	Planificación de eventos de divulgación y extensión, abiertos al público.	Ejecutar las actividades de divulgación y extensión con la participación de todas las carreras.	Realización de al menos 6 eventos de divulgación y extensión en al año lectivo (2 periodos académicos)	Comisión de Vinculación
	Mejorar el espacio virtual en la web institucional para la vinculación del grupo	Dar continuidad al seguimiento de graduados y egresados, para la actualización de datos.	Mantiene actualizada la base de datos para contactos (eventos, bolsa de empleos).	Se registra al menos al 50% de los graduados.	Comisión de Vinculación

	de graduados y egresados.	Reestructuración de la ASO-IAVQ, invitando a la comunidad de graduados y egresados a participar en su asociación.	Aumentar el número de graduados que pertenecen a la ASO-IAVQ.	Participación de al menos el 30% de los graduados y egresados, inscritos en la ASO-IAVQ, en las actividades Institucionales.	Comisión de Vinculación/ ASO-IAVQ
Vinculación	Planificar programas de vinculación por carrera en cada periodo académico.	Planificación de talleres y/o cursos para la comunidad, en cooperación con las coordinaciones de cada especialidad; para anclar proyectos integradores con proyectos comunitarios.	Desarrollo de semanas de talleres gratuitos a la comunidad con la participación de todas las carreras.	Informes de participación y evaluación de los talleres.	Comisión de Vinculación
		Visita a Colegios y Casas abiertas dentro del proceso de orientación estudiantil, a través del proyecto "IAVQ Viajero".	Incremento de la participación en Casas Abiertas y colegios, así como en exposiciones anuales de la educación.	Informes y evidencias de visitas e Informes de participación de la Comisión de Vinculación.	Comisión de Vinculación
		Desarrollo de la Semana de las Artes dentro del año Lectivo, en coordinación con el área académica y la comisión de proyectos e investigación.	Realización del gran evento anual en un espacio importante de la ciudad de Quito	Informe de validación y evidencias del desarrollo de los proyectos de Ensamble, Exposiciones y Muestra cinematográfica, entre otras actividades que se desarrollen como parte de la Semana de las Artes.	Comisión de Vinculación

Vinculación	Informar a través del espacio de la bolsa de empleo en la web, sobre las ofertas vigentes en las áreas de interés de las carreras, con el fin de prestar apoyo informativo y de gestión a la comunidad estudiantil I.A.V.Q.	Vinculación de organizaciones públicas y privadas a la bolsa de empleo del I.A.V.Q.	Habilita el espacio en la página web institucional de la bolsa de empleo.	Se logra insertar en el campo laboral al menos al 10% de la oferta laboral.	Comisión de Vinculación/ Sistemas y Área de Comunicación y Marketing
		Publicación de oferta laboral empresarial y de mano de obra calificada.	Mantener actualizada la información de la bolsa de empleo.	Se logra insertar en el campo laboral al menos al 10% de la oferta laboral.	Comisión de Vinculación/ Sistemas y Área de Comunicación y Marketing
Vinculación	Contactar instituciones, con el fin de fortalecer el vínculo entre dependencias de las mismas áreas y el emprendimiento hacia futuros proyectos de intercambio.	Impulsar la conformación de redes de desarrollo con instituciones educativas nacionales e internacionales.	Firmar convenios de cooperación interinstitucional.	Número de contactos generados en el año lectivo.	Comisión de Vinculación
Gestión Administrativa Institucional	Seguimiento del Plan de Mejoras 2015-2017	Informes Semestrales y actualización del Plan de Acción. Documentos remitidos al CEAACES para sus observaciones	Cumplimiento de los indicadores del Plan de Mejoras en función de las fechas y los periodos académicos que están	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores del Plan de Mejoras en función de las fechas y los periodos académicos establecidos en el Plan de Acción.	CAS/ Comisión de Evaluación Interna

			contemplados en el plan de acción correspondiente.		
	Fortalecer el sistema de comunicación institucional	Mejoramiento de la plataforma web y las redes sociales	Actualización de redes y web	Estadísticas del flujo de información	Sistemas y Área de Comunicación y Marketing

El Plan Operativo Anual POA – 2017, fue discutido y aprobado en sesión ordinaria del Consejo Académico Superior.

**CAS IAVQ**

**2017**